

Lunes, 28 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

EDICTO. Aprobación inicial de la Supresión del Organismo Autónomo Universidad Popular "SAN CRISTOBAL".

El Pleno del Ayuntamiento de Almoharín, en sesión ordinaria celebrada el día 17/12/2020, acordó la aprobación inicial de la Supresión del Organismo Autónomo Universidad Popular "SAN CRISTOBAL", puesto que la financiación del OOAA se realiza casi al 100% por parte de este Ayuntamiento, como entidad principal, así como la complejidad de mantener dos entidades diferentes, con lo que supone una importante dificultad, a efectos de control por la intervención, con el aumento en los últimos años de obligaciones de control y suministro de información, que se duplican al tener que hacerlo sobre la entidad principal y la dependiente.

En cumplimiento de la legislación, se somete el expediente de disolución de dicho Organismo Autónomo a información pública por el plazo veinte días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Almoharín , 21 de diciembre de 2020

Antonia Molina Márquez

ALCALDESA

